

MIRGOR AGRO S.A.U.

MIÑONES 2177 PLANTA BAJA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

José Luis Alonso

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTOR SUPLENTE

Martin Basile Lacoste

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Directores de
MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)
CUIT N°: 30-50927612-5
Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de períodos intermedio.

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de MIRGOR AGRO S.A.U., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025.
- b. Estado de resultados correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.
- d. Estado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Gabriel Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.) quien emitió su informe de revisión de fecha 6 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como "procedimientos analíticos de evaluación de riesgos" y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

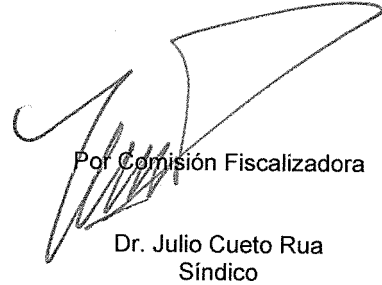
Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de MIRGOR AGRO S.A.U. correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.165.280 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
6 de agosto de 2025



Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

MIRGOR AGRO S.A.U.

Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

(C.U.I.T.: 30-50927612-5)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de MIRGOR AGRO S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ) que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1. no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.165.280 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

6 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRIGUEZ

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 43, POR EL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de diciembre de 1982.
- Última modificación: 8 de agosto de 2024.

Número de registro de la Inspección General de Justicia (IGJ): 90.169.

Fecha de finalización del plazo de duración: 27 de diciembre de 2081.

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

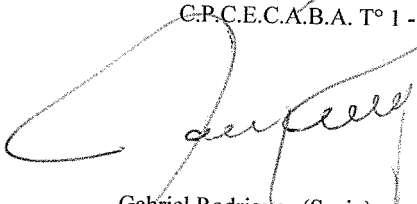
Participación sobre el capital social y votos: 100%.

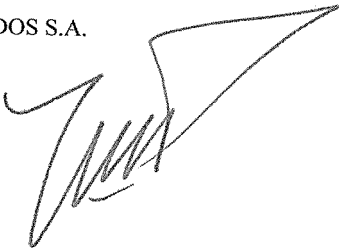
Composición del capital: Ver Nota 4.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto.

30/06/2025	31/12/2024
Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
44.965	44.965

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

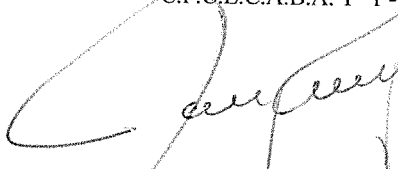
MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3	9.202	13.858
Inversiones temporarias - Anexo C	21.788	-
Créditos por ventas - Nota 3	429.789	31.205
Créditos fiscales - Nota 3	17.899.855	1.617.052
Otros créditos - Nota 3	352.363	73.907
Bienes de cambio - Nota 3	4.999.028	1.371.346
Activos biológicos - Nota 3	4.022.344	7.681.597
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	27.734.369	10.788.965
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos biológicos - Nota 3	130.223	138.654
Bienes de uso - Anexo A	15.854.688	8.341.902
Otros activos	5.323	5.323
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	15.990.234	8.485.879
TOTAL DEL ACTIVO	43.724.603	19.274.844
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales - Nota 3	1.837.076	2.559.616
Anticipos de clientes - Nota 3	381.225	-
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	23.494	18.405
Otras deudas - Nota 3	42.266.166	16.377.975
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE	44.507.961	18.955.996
TOTAL DEL PASIVO	44.507.961	18.955.996
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	(783.358)	318.848
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	43.724.603	19.274.844

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 6/08/2025
 PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 Gabriel Rodriguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


 Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


 Guillermo Reda
 Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Producción agropecuaria
Costo de producción agropecuaria - Anexo F
Subtotal

Ventas netas - Nota 3
Costo de los bienes vendidos - Anexo F
Subtotal

GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA

Resultado por valuación de los activos a su valor neto de realización - Anexo F
Gastos de administración - Anexo H
Gastos de comercialización - Anexo H
Resultados financieros y por tenencia, netos - Nota 3
Otros ingresos, netos

PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

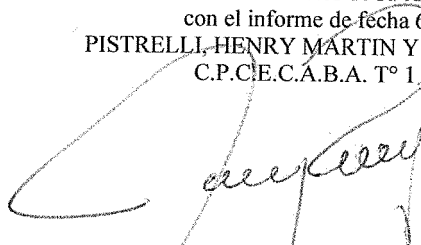
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)

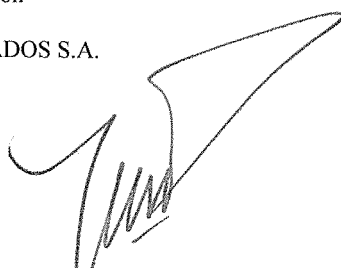
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO

30/06/2025	30/06/2024
9.016.252	84.950
(7.411.258)	(242.038)
1.604.994	(157.088)
77.244.011	198.246
(75.642.281)	(162.950)
1.601.730	35.296
3.206.724	(121.792)
448.460	(17.786)
(539.507)	(59.863)
(1.741.989)	(9.780)
(2.476.174)	(533.437)
280	(223.601)
(1.102.206)	(966.259)
-	148.342
(1.102.206)	(817.917)

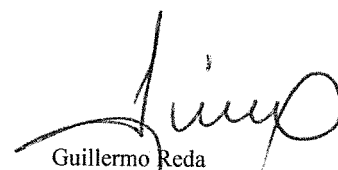
Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	30/06/2025							30/06/2024
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del periodo	44.965	457.152	502.117	1.419	1.047.702	(1.232.390)	318.848	2.050.413
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(1.102.206)	(1.102.206)	(817.917)
Saldos al 30 de junio de 2025	44.965	457.152	502.117	1.419	1.047.702	(2.334.596)	(783.358)	
Saldos al 30 de junio de 2024	44.965	457.152	502.117	1.419	1.047.702	(318.742)		1.232.496

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

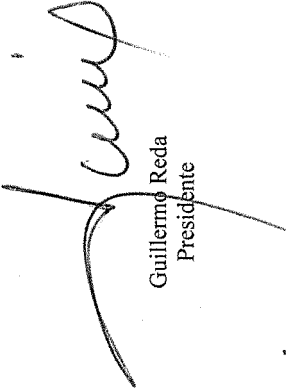
MIRGOR AGRO S.A.U.



Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2025	30/06/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del período	13.858	3.038
Efectivo al cierre del período	30.990	1.702
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	17.132	(1.336)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Pérdida neta del período	(1.102.206)	(817.917)
Impuesto a las ganancias devengado	-	(148.342)
Resultado venta de bienes de uso	-	7.030
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	127.544	949
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	28.651	26.847
Resultado por tenencia de bienes de cambio	339.429	259.146
Resultado por valuación de los activos a su valor neto de realización	(448.460)	17.786
<u>Variación en activos y pasivos operativos:</u>		
(Aumento) Disminución neta de créditos por venta	(398.584)	34.003
Aumento neto de bienes de cambio	(3.967.111)	(294.379)
Disminución neta de activos biológicos	4.116.144	898.503
Aumento neto de otros créditos	(278.456)	(112.143)
Disminución neta de otros activos	-	2.484
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(722.540)	79.323
Aumento neto anticipo de clientes	381.225	-
Aumento neto de créditos y deudas fiscales	(16.277.714)	(176.386)
Aumento neto de otros pasivos	-	1.905.018
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(18.202.078)	1.681.922
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de Bienes de uso	(7.541.437)	(1.682.309)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.541.437)	(1.682.309)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Aumento neto de otros créditos y pasivos con sociedades relacionadas	25.888.191	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	25.888.191	-
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(127.544)	(949)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	17.132	(1.336)

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos e inversiones.

Las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

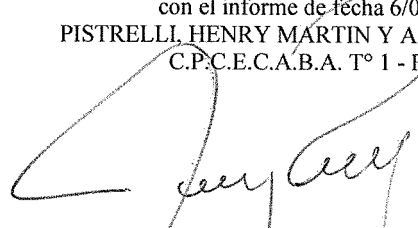
Firmados a efectos de su identificación

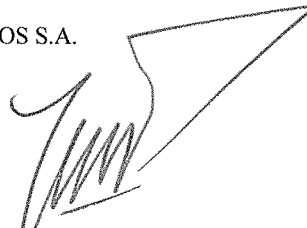
con el informe de fecha 6/08/2025

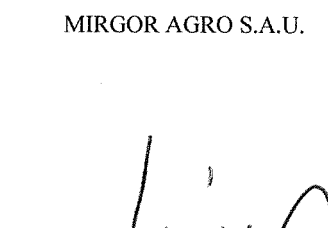
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

MIRGOR AGRO S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 1982 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos en todas sus etapas.

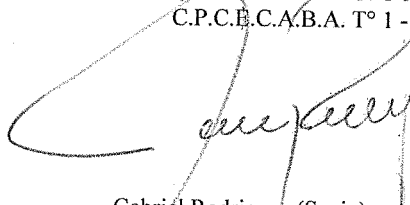
El 10 de marzo de 2023 la totalidad del paquete accionario fue adquirido por Mirgor S.A.C.I.F.I.A., a cuyo grupo económico empezó a pertenecer desde ese momento. En esa misma fecha, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó el cambio de denominación social y forma societaria, de Sauceco S.A. a Mirgor Agro S.A.U., y la fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. Dichas decisiones, se encuentran inscriptas en la Inspección General de Justicia. Asimismo el Directorio de la Sociedad resolvió la modificación de la sede social de San Martín 683 Piso 4 “C” a Miñones 2177 Planta Baja, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas

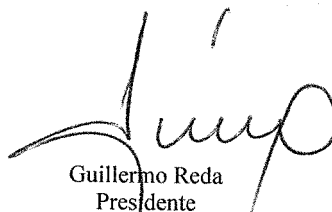
Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

1. las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
2. las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (2) precedente.

Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución P. N° 460/2024, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 59 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54”. Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra analizando los efectos de la implementación de dicha norma, siendo el principal la adopción de la opción de medición de los inventarios a su costo reexpresado.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción (Ver nota 2.d).

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos-

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para las PYMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

b) Unidad de medida

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

(a) *Entorno económico y marco normativo*

Los estados contables al 30 de junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

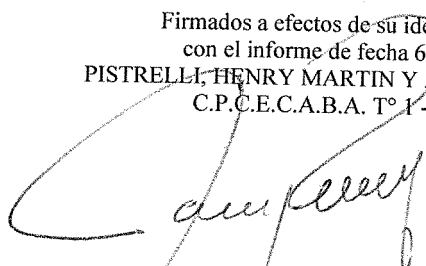
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

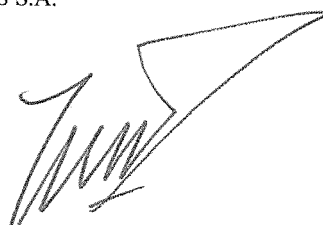
contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

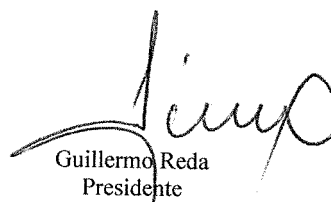
- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 “in fine” de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

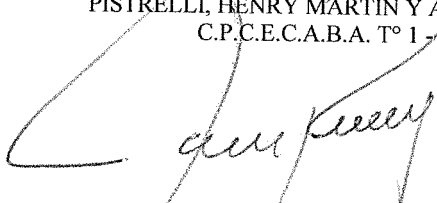
MIRGOR AGRO S.A.U.

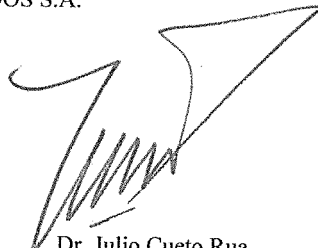
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

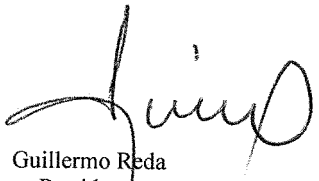
- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.
- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución C.D. N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- vi. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 15,10% en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

(b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

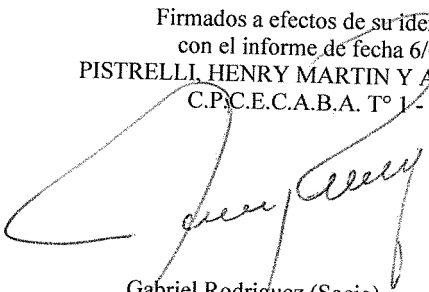
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

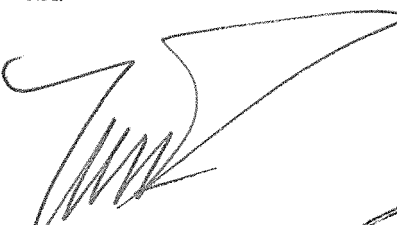
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporal gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

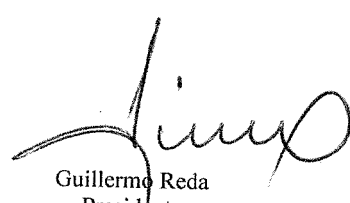
En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos de los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presentan en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

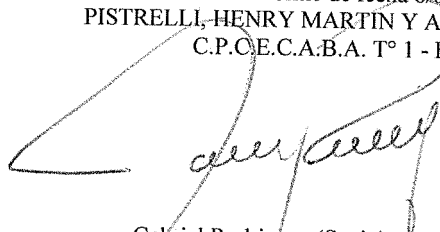
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

c) Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

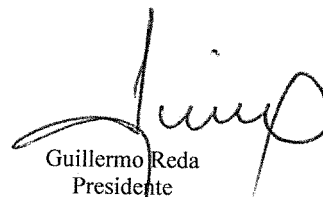
- Caja y bancos:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
- Inversiones temporarias: las colocaciones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de cotización de las cuotapartes vigente al cierre de cada período. El detalle respectivo se expone en el anexo C.
- Créditos y deudas:
 - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valuaron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valuaron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio que se informa, en caso que correspondiera.
 - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valuaron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio que se informa aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

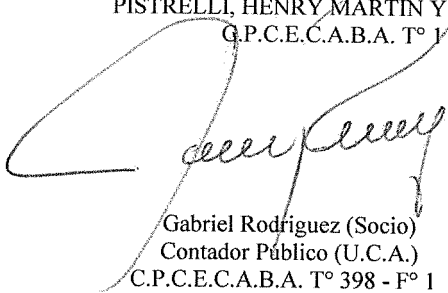
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

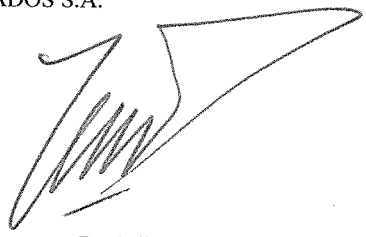
– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los periodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
 - Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período o ejercicio que se informa no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.
 - Instrumentos financieros: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros de cobertura durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.
- Bienes de cambio:
- Insumos y Semillas: han sido medidos a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Cereales y Oleaginosas: han sido medidos a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización
- Activos biológicos:
- En desarrollo
 - Sementeras:
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo: han sido valuadas a su costo de reposición a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio según corresponda.
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en un grado avanzado de su desarrollo biológico: han sido valuadas al valor actual neto de los flujos de fondos futuros descontados asociados al desarrollo del cultivo implantado, según la estimación efectuada por el Directorio de la Sociedad con la asistencia de ingenieros agrónomos.
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
G.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

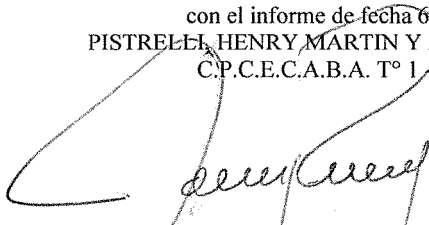
MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- En producción
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Bienes de uso:
 - Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta el cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
 - La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.
 - El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.
 - La evolución de estos bienes se expone en el Anexo A.
- Otros activos
 - Hacienda: a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea.
- Cuentas de patrimonio neto:
 - Se encuentran valuadas a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.b.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

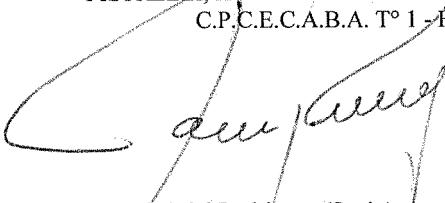
- Cuentas de resultados:
 - Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
 - Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
 - Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros, b) las diferencias de cambio c) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas d) los resultados por tenencia de bienes de cambio e) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y f) los resultados generados por las inversiones temporarias. Dichos resultados han sido expresados segregando los efectos de la inflación.

- Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

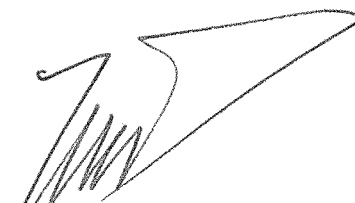
La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

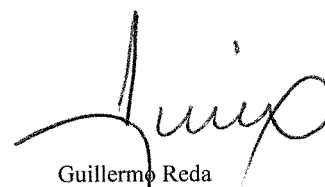


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el excedente de \$</u>
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.757	25.419.893	30%	101.679.575
1.016.795.757	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.752

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	30/06/2025		30/06/2024	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	(129.606)	-
RECPAM	-	-	-	69.748
Provisión impuesto a las ganancias	-	-	-	78.594
Variación neta de las diferencias temporarias	176.416	176.416	113.499	(16.107)
Quebranto acumulado	78.365	78.365	111.065	111.065
Previsión para desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(254.781)	(254.781)	(94.958)	(94.958)
Saldo al cierre del período	-	-	-	148.342

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

	30/06/2025	30/06/2024
Resultado integral neto del período antes de impuesto a las ganancias	(1.102.206)	(966.259)
Tasa teórica (a)	25%	25%
A la tasa legal de impuestos	275.552	241.565
Diferencias permanentes (b)	(20.771)	(93.224)
Cargo previsión por desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(254.781)	-
Impuesto a las ganancias del período	-	148.342

- (a) Se aplica para el período el primer tramo de la escala del impuesto a las ganancias.
- (b) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del período correspondiente a la diferencia de cambio generada por la tenencia en moneda extranjera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se expone a continuación:

	30/06/2025	31/12/2024
Diferencias temporarias		
Sementera	(174.744)	(30.817)
Hacienda	(4.573)	(20.846)
Insumos	(6.822)	(2.682)
Valuación FCI	(62)	-
Valor actual créditos y deudas	308.271	-
Quebranto impositivo	585.811	507.445
Previsión para desvalorización	(707.881)	(453.100)
	-	-

d) Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.a) y considerando que los estados contables al 30 de junio de 2025 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del período o ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 26 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622 de la C.N.V.:

	Patrimonio neto (1)
Patrimonio neto al 30 de junio 2025 según NCP	(783.358)
Inventarios	3.102
Impuesto diferido sobre activos no depreciables	(533.269)
NIIF 16	(1.000)
Patrimonio neto al 30 de junio de 2025 según NIIF	(1.314.525)
	Pérdida neta del período (1)
Resultado neto según NCP al 30 de junio de 2025	(1.102.206)
Inventarios	(10.478)
Impuesto diferido sobre activos no depreciables	(152.298)
NIIF 16	(1.000)
Resultado integral neto según NIIF al 30 de junio de 2025	(1.265.982)

(1) No existen participaciones no controladas para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.IA.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 30 de junio de 2025, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2.c:

- Los insumos fueron valuados a su costo de reposición al cierre de cada período considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

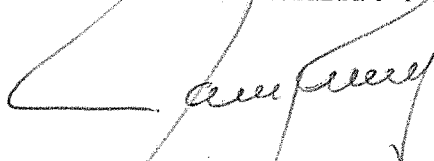
- Insumos: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.

B. Impuesto diferido sobre activos no depreciables

Conforme la NCP vigente, la sociedad no reconoce la diferencia surgida de la aplicación de la RT 6 en los terrenos en los que sea improbable que las diferencias temporarias se reversen en un futuro previsible.

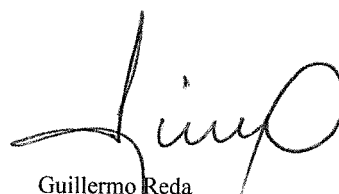
Conforme la NIC 12 la medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

ACTIVO CORRIENTE

Caja y bancos

Caja en moneda nacional
Bancos en moneda nacional

Créditos por venta

Deudores por venta en moneda nacional

Créditos fiscales

Crédito impuesto al valor agregado
Retenciones y percepciones por impuesto a las ganancias
Retenciones y percepciones de ingresos brutos
Reintegros por exportación
Otros créditos

Otros créditos

Seguros - Anexo G
Préstamos y adelantos al personal
Anticipos de aduana
Reintegros por exportación en moneda extranjera - Anexo G
Diversos

Bienes de cambio

Cereales y oleaginosas
Insumos

Activos biológicos

En desarrollo
Sementeras
Hacienda
En producción
Hacienda

	30/06/2025	31/12/2024
	282	327
	8.920	13.531
	9.202	13.858
	429.789	31.205
	429.789	31.205
	4.596.192	1.578.281
	409.668	12.305
	42.584	6.920
	12.616.260	-
	235.151	19.546
	17.899.855	1.617.052
	2.452	13.390
	33	37
	2.754	59.696
	347.124	-
	-	784
	352.363	73.907
	4.464.044	1.255.636
	534.984	115.710
	4.999.028	1.371.346
	4.011.667	7.594.293
	-	75.288
	10.677	12.016
	4.022.344	7.681.597

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos fiscales

Crédito por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias

30/06/2025

31/12/2024

707.881

453.100

(707.881)

(453.100)

-

-

Activos biológicos

En desarrollo

Hacienda

26.316

17.018

En producción

Hacienda

103.907

121.636

130.223

138.654

PASIVO CORRIENTE

30/06/2025

31/12/2024

Deudas comerciales

Proveedores en moneda nacional

980.847

668.552

Proveedores en moneda extranjera - Anexo G

851.381

1.891.064

Partes relacionadas - Nota 5

4.848

-

1.837.076

2.559.616

Anticipo de clientes

Anticipo de clientes

381.225

-

381.225

-

Remuneraciones, cargas sociales y fiscales

Sueldos y cargas sociales a pagar

4.265

3.781

Provisión para vacaciones

922

1.836

Impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones y percepciones

6.905

-

Otras deudas fiscales

11.402

12.788

23.494

18.405

Otras deudas

Partes relacionadas - Nota 5

42.266.166

16.377.975

42.266.166

16.377.975

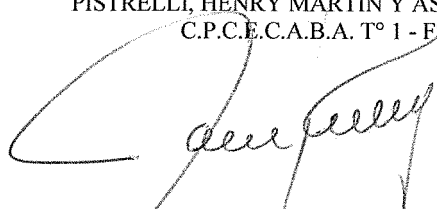
Firmados a efectos de su identificación

con el informe de fecha 6/08/2025

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

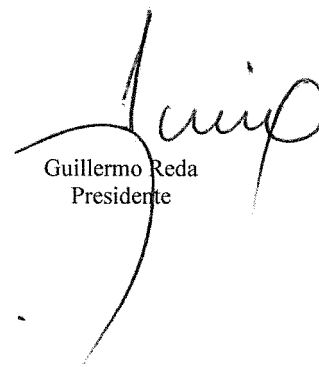
MIRGOR AGRO S.A.U.



Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

	30/06/2025	30/06/2024
Ventas netas		
Ventas netas exportación de cereales y oleaginosas	69.071.785	-
Ventas netas mercado local de cereales y oleaginosas	8.032.621	31.654
Ventas netas de hacienda	122.114	166.592
Ingresos por consignación	17.491	-
	<u>77.244.011</u>	<u>198.246</u>
Resultados financieros		
Diferencia de cambio	(492.066)	45.381
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(339.429)	(259.146)
Intereses financieros	(1.219.151)	181.779
Valor actual	(1.086.439)	(159.682)
RECPAM	626.688	(342.431)
Resultado de inversiones temporarias	34.223	662
	<u>(2.476.174)</u>	<u>(533.437)</u>

NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALES Y PATRIMONIO NETO

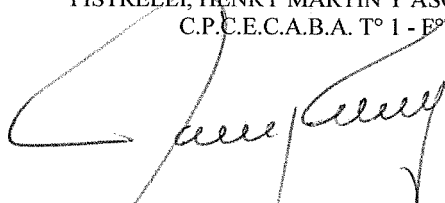
En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30/06/2025	31/12/2024
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto.	44.965	44.965

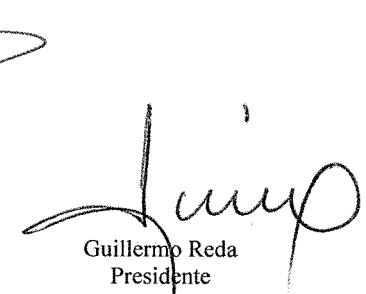
De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - E° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Al 30 de junio de 2025, el patrimonio neto negativo y las pérdidas acumuladas exceden el importe del capital social, situación que la encuadra en una de las causales de disolución previstas en el artículo N° 94 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y en la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo N° 206 de dicha ley.

En la próxima Asamblea de accionistas, Mirgor Agro, deberá realizar y/o causar la realización de todos los actos necesarios a efectos de revertir la situación patrimonial negativa. Asimismo, la dirección de la sociedad controlante ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos con las sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Deudas comerciales		
GMRA S.A.U.	4.848	-
Total	<u>4.848</u>	<u>-</u>
Otros pasivos		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	42.266.166	16.377.975
Total	<u>42.266.166</u>	<u>16.377.975</u>

Las transacciones con las sociedades relacionadas por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	(28.036.445)	(2.472.025)
GMRA S.A.U.		
Compras	(4.125)	-
Total	<u>(4.125)</u>	<u>-</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 6 – CONTEXTO ECONÓMICO

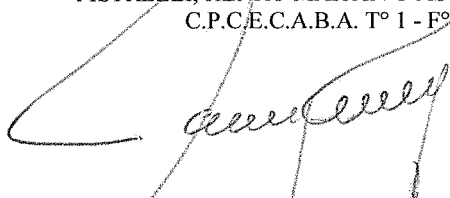
La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025, respaldando una proyección de crecimiento de 5,5% este año, sustentada en una recuperación del consumo y el incremento de la inversión, aunque heterogénea entre sectores, y afianzada por el equilibrio fiscal, una estrategia de re-monetización de la economía y un nuevo régimen cambiario más flexible. El escenario sigue condicionado por el calendario electoral y la necesidad de consolidar la estabilidad de medio plazo en un entorno global complejo.

Adicionalmente, el Gobierno nacional publicó el 30 de mayo de 2025 los Decretos 333 y 334/2025, y avanzó en dos medidas para dinamizar el mercado de bienes tecnológicos: una reducción de aranceles para productos como celulares, aires acondicionados y monitores, y la creación de un régimen simplificado de importación de pequeños envíos para consumidores finales. Entre los cambios más relevantes, se establece una baja progresiva del Derecho de Importación Extrazona (DIE) para los teléfonos inteligentes y celulares portátiles: del 16% al 8% en una primera etapa y al 0% a partir del 15 de enero de 2026 y una reducción de la tasa de impuestos internos del 19% al 9,5% para bienes como aires acondicionados, celulares, monitores y televisores. Además, se fijó una tasa del 0 % hasta el 31 de diciembre de 2038 para estos productos cuando sean originarios del Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Estas medidas buscan promover la competitividad, reducir precios y facilitar el acceso a tecnología.

Asimismo, como se menciona anteriormente tras acuerdos con el FMI, el Gobierno comunicó su decisión de a partir del 14 de abril de 2025 levantar el cepo cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

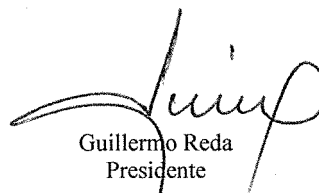


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

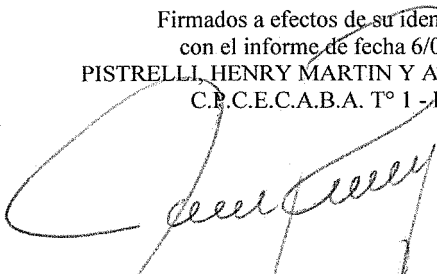
NOTA 7 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad surgen de registros contables computarizados que han sido transcritos en el Libro Diario hasta el periodo mayo 2025. Por cuestiones administrativas los registros por el periodo restante se encuentran en proceso de transcripción.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

MIRGOR AGRO S.A.U.



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

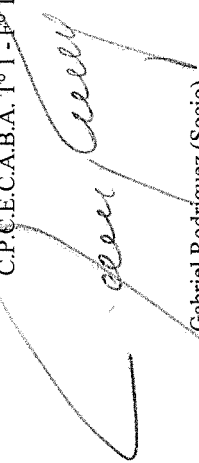
ANEXO "A"

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

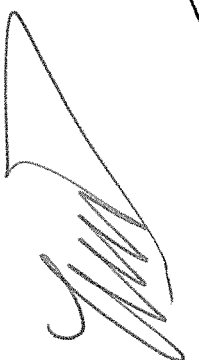
Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciaciones				Acumuladas al cierre	Neto resultante 30/06/2025	Neto resultante 31/12/2024
					Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Bajas			
Terrenos, campos y fincas	1.523.625	-	-	1.523.625	-	-	-	-	-	1.523.625	1.523.625
Rodados	212.284	14.202	-	226.486	107.292	20%	22.775	-	130.067	96.419	104.992
Instalaciones	-	64.104	-	64.104	-	-	1.775	-	1.775	62.329	-
Maq. equipos y herramientas	63.554	-	-	63.554	9.857	10%	3.262	-	13.119	50.435	53.697
Obra en curso y anticipo	6.647.453	7.463.131	-	14.110.584	-	-	-	-	-	14.110.584	6.647.453
Hacienda reproductores	13.585	-	-	13.585	1.450	7%	839	-	2.289	11.296	12.135
Total 30/06/2025	8.460.501	7.541.437	-	16.001.938	118.599	-	28.651	-	147.250	15.854.688	-
Total 31/12/2024	1.810.440	6.657.091	(7.030)	8.460.501	63.524	-	56.025	(950)	118.599	-	8.341.902

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

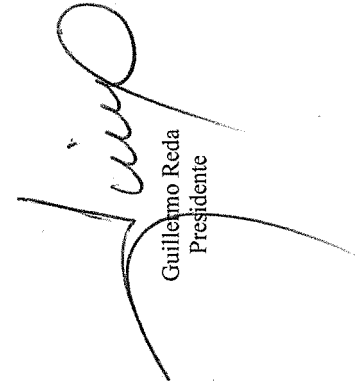
MIRGOR AGRO S.A.U.



Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora



Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "C"

INVERSIONES TEMPORARIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Denominación y características de los valores	30/06/2025	31/12/2024
	Valor de libros	Valor de libros
Inversiones temporarias:		
Fondos comunes de inversión (1)	21.788	-
Total	21.788	-

(1) Al 30 de junio de 2025 corresponde a: 2.296.563 cuotas partes (Max MMB) de valor nominal cada una 4,0886 y a 193.564 cuotas partes (Fima Zeni) de valor nominal cada una 64,0511.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "E"

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

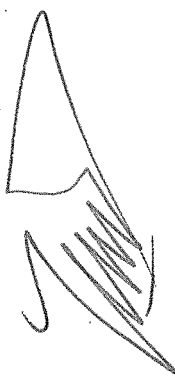
Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período		Saldos al cierre
		RECPAM	Variación	
Deducidas del activo no corriente: Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	453.100	(59.432)	314.213 (1)	707.881
Total 30/06/2025	453.100	(59.432)	314.213	707.881
Total 31/12/2024	-	-	453.100	453.100

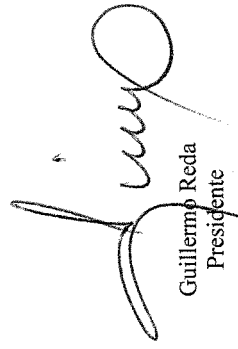
(1) Imputado al rubro "Impuesto a las ganancias", del estado de resultados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y BIENES VENDIDOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b)

	Producción		Bienes de cambio	Totales al 30.06.2025	Totales al 30.06.2024
	Granos	Hacienda			
Existencias al comienzo del ejercicio - Nota 3	7.594.293	225.958	1.371.346	9.191.597	1.565.519
Ingresos y egresos del ejercicio					
-Compras de insumos	1.448.803	-	72.066.214	73.515.017	208.210
-Costo de producción - Anexo H	326.436	46.801	-	373.237	136.947
-Producción agropecuaria (*)	8.996.011	20.241	-	9.016.252	84.950
-Sinistro	-	-	-	-	(496.794)
Alta (Baja) por cosecha	(6.989.419)	-	6.989.419	-	-
Venta de hacienda	-	(108.504)	108.504	-	-
Resultado por tenencia					
-por valuación de Bienes de Cambio a valor neto de realización (1)	-	3.205	445.255	448.460	(17.786)
-por valuación de Bienes de Cambio a costo de reposición (2)	-	-	(339.429)	(339.429)	(259.146)
Existencia al cierre del periodo - Nota 3	4.011.667	140.900	4.999.028	9.151.595	816.913
Costo de producción agropecuaria y bienes vendidos	7.364.457	46.801	75.642.281	83.053.539	404.988

(1) Se expone en el Estado de Resultados en la línea Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización.

(2) Se expone en Resultados financieros y por tenencia (Nota 3)

(*) Incluye ingreso por crecimiento vegetativo.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "G"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)	Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos 30/06/2025	Montos en miles de pesos 31/12/2024
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
-Otros Créditos				
Seguros a devengar	USD 2	1196,0	2.452	13.390
Reintegros de exportación	USD 290	1196,0	347.124	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y ACTIVO			349.576	13.390
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
- Deudas comerciales				
Proveedores	USD 707	1205,0	851.381	1.891.064
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y PASIVO			851.381	1.891.064

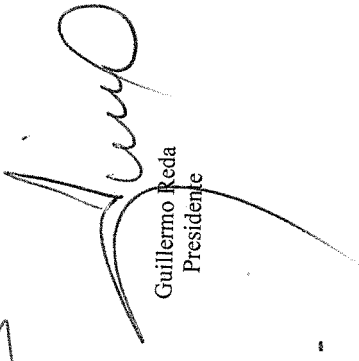
USD: Dólares estadounidenses

Firmados a efectos de su identificación con el informe de fecha 6/08/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.


Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "H"

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	30/06/2025				30/06/2024
	Costo de producción agropecuaria	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	32.312	-	-	32.312	23.856
Contribuciones y beneficios sociales	11.675	-	-	11.675	8.199
Seguros	3.517	-	-	3.517	6.995
Honorarios	-	32.921	-	32.921	19.360
Gastos de hacienda	11.570	-	-	11.570	5.660
Gastos de agricultura	244.231	-	-	244.231	30.180
Alquileres y servicios logísticos	18.963	-	-	18.963	-
Gastos de nacionalización y despacho	-	-	454.445	454.445	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	63.163	57.216	120.379	31.187
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	441.399	-	441.399	12.470
Depreciación de los bienes de uso	28.651	-	-	28.651	26.847
Movilidad	-	-	-	-	-
Mantenimiento	-	2.024	-	2.024	-
Transportes, fletes y acarreos	20.842	-	-	20.842	27.112
Gastos de limpieza y vigilancia	-	-	1.230.328	1.230.328	6.627
Diversos	553	-	-	553	471
	923	-	-	923	7.626
Total 30/06/2025	373.237	539.507	1.741.989	2.654.733	
Total 30/06/2024	136.947	59.863	9.780		206.590

Firmados a efectos de su identificación con el informe de fecha 6/08/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO I

APERTURA DE CREDITOS Y PASIVOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2025
A vencer	
Hasta 3 meses	
De 3 a 6 meses	
De 6 a 9 meses	
TOTAL	

Créditos (1)	Deudas (2)
13.771.272	44.507.961
4.910.735	-
-	-
18.682.007	44.507.961

- (1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.
 (2) Los saldos de plazo a vencer de pasivos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización a excepción de las deudas financieras que devengan un interés mensual de 2,5%.

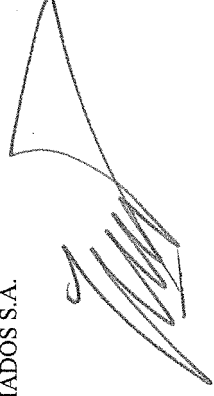
Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 6/08/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

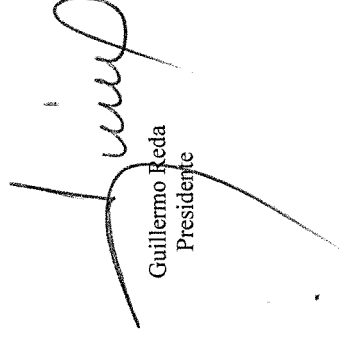
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 Gabriel Rodriguez (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.



Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora


 Guillermo Reda
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: MIRGOR AGRO SAU EX SAUCECO SA S.A.

CUIT: 30-50927612-5

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$43.724.603.000,00

Intervenida por: Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 398 F° 1

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

726390

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
aqsdwkv

